



**Concurso Convocatoria No.4**  
**ACUERDO No. CSBTA17-556 de 2017**

**FORMATO PARA SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDES**

FECHA DE PUBLICACION: 03 DE JUNIO DE 2025  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 09 DE JUNIO DE 2025

Los empleados en propiedad podrán escoger las vacantes para solicitar traslado en carrera, de conformidad con los Acuerdos Nos. PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, Ley 2430 de 2024 y PSAA12-9312, esto es, hasta el 09 de Junio de 2025.

**ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

- Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 72 No. 7-96 y para todos los efectos, se tendrán como radicado en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Cedula: \_\_\_\_\_  
Nombres: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

**Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos  
Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo - Grado 3**

JUZGADO	CANTIDAD VACANTE	MARQUE CON X
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES DE BOGOTA	1	
CENTRO SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	27	

Firma: \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_